



De acuerdo con lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Técnica La Chamba, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento de los procesos pedagógicos integrales y el desarrollo cultural de sus estudiantes, presenta la necesidad de adquirir materiales esenciales para la implementación de la estrategia **SEMILLITAS DE BARRO "EL ARTE TRANSFORMA EL ESPÍRITU" - FI CRESE**.

Esta iniciativa pedagógica tiene como propósito principal fomentar el aprendizaje significativo a través del arte, promoviendo la creatividad, el pensamiento crítico y el sentido de pertenencia en los estudiantes. Además, busca rescatar, preservar y valorar las tradiciones culturales, ancestrales y patrimoniales del Centro Poblado La Chamba, reconocido a nivel nacional por su legado artesanal en barro, así como contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de nuestra nación, Colombia.

La estrategia se orienta al beneficio directo de los estudiantes de la institución, quienes serán los protagonistas de procesos formativos que integran el arte como herramienta transformadora del espíritu, y al mismo tiempo, impactará positivamente a la comunidad educativa en general, generando espacios de participación, inclusión y cohesión social.

Para el año 2025 la Universidad de Antioquia, mediante la Corporación Interuniversitaria de Servicios, recursos por valor de \$4.000.000 por concepto de estrategia **SEMILLITAS DE BARRO "EL ARTE TRANSFORMA EL ESPÍRITU"**, correspondiente a estímulos económicos de acuerdo con la convocatoria **RETO CRESE** promovida por las entidades mencionadas y de la cual resultó ganadora una de nuestras iniciativas institucionales.

Por lo tanto, se considera indispensable la contratación de bienes y materiales didácticos que permitan el desarrollo adecuado de las actividades contempladas en esta estrategia, garantizando su calidad, sostenibilidad y pertinencia pedagógica.

IMPACTO INSTITUCIONAL

La implementación de la estrategia **SEMILLITAS DE BARRO** representa un avance significativo en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, culturales y comunitarios de la Institución Educativa Técnica La Chamba. Este proyecto tiene un impacto directo en los siguientes aspectos:



1. Fortalecimiento Pedagógico

- Promueve el aprendizaje significativo mediante el arte como herramienta educativa.
- Estimula el desarrollo de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico y creatividad en los estudiantes.
- Integra la cultura local en el currículo, enriqueciendo los procesos formativos con pertinencia territorial.

2. Rescate y Valoración Cultural

- Contribuye a la preservación de las tradiciones ancestrales del Centro Poblado La Chamba, reconocido por su legado artesanal en barro.
- Fomenta el sentido de pertenencia y el orgullo por la identidad cultural local y nacional.

3. Inclusión y Cohesión Social

- Genera espacios de participación activa para estudiantes, docentes, familias y comunidad en general.
- Promueve la inclusión educativa a través de actividades que valoran la diversidad cultural y artística.

4. Reconocimiento y Gestión Institucional

- La obtención de recursos por parte de la **Universidad de Antioquia** mediante la convocatoria **RETO CRESE** evidencia la calidad y pertinencia de las iniciativas institucionales.
- Posiciona a la institución como referente regional en innovación educativa y cultural, abriendo puertas para futuras alianzas y apoyos.

5. Sostenibilidad y Proyección

- La adquisición de insumos y materiales permitirá la **ejecución adecuada y sostenible** de las actividades contempladas.

REGULATORIO

Decreto 1075 de 2015.

TÉCNICO:

Objetivo General:

Adquisición de materiales para los procesos pedagógicos estrategia **SEMILLITAS DE BARRO "EL ARTE TRANSFORMA EL ESPÍRITU" - FI CRESE**

Objetivos Específicos:



1. **Identificar y seleccionar los materiales pedagógicos y artísticos necesarios** para el desarrollo de actividades formativas en artesanías de barro, en el marco de la estrategia Semillitas de Barro.
2. **Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje** mediante el uso de insumos adecuados que promuevan la creatividad, el trabajo colaborativo y el rescate de la identidad cultural local.
3. **Garantizar la disponibilidad oportuna de los materiales** requeridos para la implementación de talleres prácticos con estudiantes, asegurando la continuidad y calidad del proyecto pedagógico.
4. **Apoyar la formación integral de los estudiantes** a través de experiencias significativas que vinculen el arte con el desarrollo personal, social y cultural.
5. **Contribuir al cumplimiento de los objetivos del proyecto Semillitas de Barro**, facilitando la ejecución de actividades que promuevan el emprendimiento y la valoración del patrimonio artesanal de la región.

ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD: La adquisición de materiales para los procesos pedagógicos estrategia **SEMILLITAS DE BARRO "EL ARTE TRANSFORMA EL ESPÍRITU" - FI CRESE**, beneficiará a **245 estudiantes** de la Institución Educativa Técnica La Chamba.

Ficha Técnica:

| ELEMENTOS | |
|-----------|--|
| | <p>Elementos de Papelería y oficina Código UNSCP: 14110000</p> |



Elementos de aseo
Código UNSCP: 14110000

Lugar de ejecución o entrega

Los elementos deben entregarse en la sede Principal de la Institución Educativa Técnica La Chamba.

| |
|----------------------------------|
| No. de Estudiantes beneficiarios |
| 245 |

Cronograma:

| Actividad | FECHA DE ENTREGA | | | | | | |
|----------------------|--|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Entrega del servicio | Del 29 de Octubre al 05 de Noviembre de 2025 | | | | | | |

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizó la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

Vereda La Chamba, Guamo – Tolima
guamo.ieltachamba@sedtolima.edu.co
Celular 3214242281



| RAZÓN SOCIAL | NIT | ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU 4) | TIPO DE SOCIEDAD |
|------------------------------------|---------------|---|------------------|
| RICKY ALEJANDRO MEJIA CABEZAS | 1.070.615.996 | 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. | Persona Natural |
| GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA | 11.228.564 | 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. | Persona Natural |
| MARTHA ROJAS DE TOVAR | 38.220.349 | 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. | Persona Natural |

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La I.E.T La Chamba analizó la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, así:

| PREGUNTA | DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO |
|-----------------------------|---|
| Objeto del Contrato | COMPRA DE SUMINISTROS Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA. |
| Número y fecha del Contrato | 005 – 2024 2024/09/25 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA CHAMBA
Nit. 809.003.117-1
Dirección VEREDA LA CHAMBA
GUAMO-TOLIMA
REGIMEN ESPECIAL RE-005-2025

Página 6



| Modalidad selección | Régimen Especial |
|--|---|
| Razón Social Contratista - NIT | MAURICIO ALVAREZ BOCANEGRA |
| Valor del Contrato | \$19.000.000,00 |
| Plazo del Contrato | 7 días |
| Garantías exigidas en el contrato | Cumplimiento del contrato Calidad de los bienes y servicio |
| ¿Se han impuesto sanciones al contratista? | NO |

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección.

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes contratistas del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, que se encuentra en el cuadro anexo cuyo promedio arrojó **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00)**.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA CHAMBA
Nit. 809.003.117-1
Dirección VEREDA LA CHAMBA
GUAMO-TOLIMA
REGIMEN ESPECIAL RE-005-2025

Página 7



| PROMEDIO COTIZACIONES CRESE | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|----|-----------|--|---|--|------------------------|
| ITEM | DESCRIPCION | UN | CANTIDA D | COTIZACION 1 RICKY ALEJANDRO MEJIA CABEZAS | COTIZACION 2 GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA | COTIZACION 3 MARTHA ROJAS DE TOVAR | PROMEDIO |
| 1 | BISTURI | UN | 5 | \$ 164.500,00 | \$ 120.000,00 | \$ 159.500,00 | \$ 148.000,00 |
| 2 | TIJERAS COSTURA | UN | 5 | \$ 389.500,00 | \$ 325.000,00 | \$ 385.000,00 | \$ 366.500,00 |
| 3 | TASAS PARA AGUA | UN | 32 | \$ 192.000,00 | \$ 288.000,00 | \$ 224.000,00 | \$ 234.666,67 |
| 4 | TRIPITOS - TOALLAS COLORES | UN | 32 | \$ 320.000,00 | \$ 384.000,00 | \$ 416.000,00 | \$ 373.333,33 |
| 5 | PAQUETE DE PINCHO DE MADERA | UN | 4 | \$ 40.000,00 | \$ 32.000,00 | \$ 40.000,00 | \$ 37.333,33 |
| 6 | CARRETILLA | UN | 1 | \$ 490.122,22 | \$ 502.000,00 | \$ 487.000,00 | \$ 493.040,74 |
| 7 | BOLSA PLASTICA DE BASURA | UN | 20 | \$ 79.777,78 | \$ 74.000,00 | \$ 74.000,00 | \$ 75.925,93 |
| 8 | TARRO PLASTICO CAPACIDAD 3 LITROS | UN | 4 | \$ 100.000,00 | \$ 92.000,00 | \$ 92.000,00 | \$ 94.666,67 |
| 9 | BROCHAS | UN | 20 | \$ 259.600,00 | \$ 280.000,00 | \$ 280.000,00 | \$ 273.200,00 |
| 10 | PINCEL TAMAÑO #20 | UN | 20 | \$ 400.000,00 | \$ 164.000,00 | \$ 164.000,00 | \$ 242.666,67 |
| 11 | PINTURA ACRILICA / 5 GALONES / COLOR | UN | 4 | \$ 840.000,00 | \$ 844.000,00 | \$ 844.000,00 | \$ 842.666,67 |
| 12 | KIT PUNTILLISMO | UN | 1 | \$ 78.000,00 | \$ 78.000,00 | \$ 78.000,00 | \$ 78.000,00 |
| 13 | KIT ALFARERISMO | UN | 1 | \$ 100.000,00 | \$ 110.000,00 | \$ 110.000,00 | \$ 106.666,67 |
| 14 | PIEDRA AGATA | UN | 20 | \$ 580.000,00 | \$ 660.000,00 | \$ 660.000,00 | \$ 633.333,33 |
| | TOTAL | | | \$ 4.033.500,00 | \$ 3.953.000,00 | \$ 4.013.500,00 | \$ 4.000.000,00 |

Promedio total: \$4.000.000,00

Presupuesto Oficial: \$4.000.000,00

LINA MARÍA VERA CASTRO
Rectora – Ordenadora del Gasto